



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

NÚMERO DE ASUNTO
2140

INICIATIVA CON CARÁCTER DE PUNTO DE ACUERDO

A fin de exhortar a la Auditoría Superior de la Federación, de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, para que realice una auditoría al Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado (INDEP), con motivo de las declaraciones hechas en la carta de renuncia del Dr. Jaime Cárdenas Gracia; y al Fiscal General de la República, para que inicie una carpeta de investigación o, en su caso, dé seguimiento a la denuncias formuladas por el Dr. Cárdenas.

PRESENTADA POR: Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional (PAN).

LEÍDA POR: Diputada Marisela Terrazas Muñoz (PAN).

FECHA DE PRESENTACIÓN: 29 de septiembre de 2020.

SE ADHIEREN: Diputados integrantes de los Grupos Parlamentarios de Movimiento Ciudadano (MC), y del Partido Revolucionario Institucional; Obed Lara Chávez (PES) y Leticia Ochoa Martínez (MORENA).

TRÁMITE: Se aprobó de Urgente Resolución.

FECHA: 29 de septiembre de 2020.



"2020, Por un Nuevo Federalismo Fiscal, Justo y Equitativo"

"2020, Año de la Sanidad Vegetal"

H. CONGRESO DEL ESTADO

PRESENTE.-

La Suscrita, Marisela Terrazas Muñoz en mi carácter de diputada de la Sexagésima Sexta Legislatura del H. Congreso del Estado y en representación del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 68, fracción I de la Constitución Política del Estado, así como 167, fracción I, y demás relativos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, acudimos ante esta Honorable Representación Popular, a efecto de presentar la siguiente iniciativa con carácter de **Punto de Acuerdo de Urgente Resolución** a fin de exhortar de manera respetuosa a la Auditoría Superior de la Federación, de la Cámara de Diputados, del H. Congreso de la Unión; para que realice una auditoría al Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado (INDEP), organismo descentralizado de la Administración Pública Federal, agrupado en el sector coordinado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con motivo de las declaraciones hechas en la carta de renuncia del Dr. Jaime Cárdenas Gracia al INDEP, asimismo, exhortar al Fiscal General de la República, Dr. Alejandro Gertz Manero, para que inicie una carpeta de investigación o en su caso, de seguimiento a la denuncias formuladas por el Dr. Cárdenas, lo anterior al tenor de la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

El Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado es un organismo descentralizado de la Administración Pública Federal, agrupado en el sector coordinado por la Secretaria de Hacienda y Crédito Público del gobierno de México, que tiene como objetivo principal el combatir la corrupción, impulsar la transparencia e



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

“2020, Por un Nuevo Federalismo Fiscal, Justo y Equitativo”

“2020, Año de la Sanidad Vegetal”

implementar una política social en beneficio de los más necesitados del país, su anterior nombre fue Instituto de Administración de Bienes y Activos (antes Servicio de Administración y Enajenación de Bienes, (SAE)

Este Instituto contribuye a la misión de ofrecer a la ciudadanía, a través de procesos comerciales, la posibilidad de adquirir bienes de particulares (incluidos servidores públicos actuales y ex servidores públicos) que fueron obtenidos mediante actividades ilícitas.

El día 02 de junio del año 2020, el presidente de la república, Andrés Manuel López Obrador, en conferencia matutina, anuncia el nombramiento del Dr. Jaime Cárdenas Gracia como director del INDEP, sustituyendo a Ricardo Rodríguez, quien ahora aspira a la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente, y señaló que Cárdenas *“es un constitucionalista, un abogado de primera, una gente honesta y limpia”*.¹

En misma conferencia, señaló que en esa dependencia es necesario que esté al frente un abogado porque no sólo tiene que ver con lo que se confisca, sino de devolverlo al pueblo.²

Sin embargo, a 107 días de haber sido nombrado como el segundo director del INDEP, Jaime Cárdenas le hizo llegar una carta de renuncia al mandatario nacional, la cual será efectiva a partir de octubre próximo. Cárdenas, además de ser académico muy reconocido, ha sido cercano a la izquierda: fue diputado entre 2009 y 2012 por el Partido del Trabajo y siempre apoyó el movimiento de López Obrador.

¹ <https://news.culturacolectiva.com/mexico/quien-es-jaime-cardenas-titular-instituto-para-devolver-al-pueblo-lo-robado/>

² <https://www.24-horas.mx/2020/06/02/amlo-brinda-conferencia-matutina-en-vivo-25/>



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2020, Por un Nuevo Federalismo Fiscal, Justo y Equitativo"

"2020, Año de la Sanidad Vegetal"

Dentro de su carta de renuncia señaló que dentro de esta dependencia hay actos de corrupción del personal que ya fueron denunciados ante la Fiscalía General de la República (FGR), menciona que detectó presuntos robos de algunos bienes decomisados, contrataciones para beneficiar a empresas en detrimento del Instituto y un uso inadecuado de los sistemas informáticos en las subastas electrónicas.

Además mencionó que se robaban joyas, manipulaban subastas, se quedaban con los premios, además de no haber liberado 2 mil millones de pesos que supuestamente se habían usado para pagar los premios de la "Rifa del Avión Presidencial", realizada el 15 de septiembre y por último, relató que encontró conductas de funcionarios contrarias a las normas legales, "mutilación" de joyas, contratos favorables a las empresas y no al INDEP.

La carta de renuncia de Cárdenas es la revelación clara de las irregularidades habidas en el organismo que adoptó su nuevo nombre en el actual gobierno federal y que pretendía ser un modelo de honestidad y justicia de la cuarta transformación.

Estamos hablando de un instituto supuestamente transformado para que los ciudadanos tuvieran la clara percepción de que los bienes y valores obtenidos como fruto del combate a la corrupción y el delito, fuera manejados y aplicados con honradez, en beneficio del propio pueblo mexicano, ahora resulta que es un semillero de corrupción. Qué podemos esperar de este gobierno si en la dependencia que se encarga de hacer efectivo los frutos concretos de la lucha contra la corrupción existe corrupción.

Por último, a pocos días después de la renuncia, el presidente Andrés Manuel señaló que la decisión de Cárdenas fue por falta de "ganas", miedo e impotencia y añadió que para ser un servidor público se requieren "ganas" pero que no todos lo tienen aunque sean personas honestas.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2020, Por un Nuevo Federalismo Fiscal, Justo y Equitativo"

"2020, Año de la Sanidad Vegetal"

Es increíble que al momento de que una persona con el prestigio, honorabilidad y reconocimiento que tiene el Dr. Jaime Cárdenas Gracia señale conductas indebidas, corrupción y la comisión de delitos dentro de la administración pública federal, concretamente en el INDEP; sea el propio Presidente del República quien lo descalifique y lo señale de pusilánime, siendo un personaje que lo ha acompañado en su lucha política durante tantos años, el Presidente ha perdido la perspectiva en el ejercicio del poder y se ha envuelto en su propia soberbia y que no entiende que México no se debe gobernar con la visión de solo un hombre.

En el Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional reconocemos el proceder valiendo y objetivo del Dr. Jaime Cárdenas Gracia y exigimos que las observaciones y denuncias, administrativas y penales, que formuló sean investigadas y sancionadas, pues en caso de suceder lo contrario, estaríamos atestiguando la formalización e institucionalización de la corrupción en el Gobierno Federal, como muchos ya lo creemos.

Es por lo anteriormente expuesto y fundado, que pongo a consideración de esta Honorable Asamblea Legislativa el siguiente proyecto de Urgente Resolución con carácter de:

ACUERDO

PRIMERO.- La Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, exhorta de manera respetuosa a la Auditoría Superior de la Federación, de la Cámara de Diputados, del H. Congreso de la Unión, que realice una auditoría al Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado, por las declaraciones hechas en la carta de renuncia del Dr. Jaime Cárdenas Gracia.

SEGUNDO.- La Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, exhorta de manera respetuosa al Fiscal General de la República, Dr. Alejandro Gertz Manero, para que inicie las carpetas de



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2020, Por un Nuevo Federalismo Fiscal, Justo y Equitativo"

"2020, Año de la Sanidad Vegetal"

investigación o de seguimiento a las denuncias que dijo presentar el Dr. Jaime Cárdenas Gracia, al formular su renuncia al Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado.

ECONÓMICO. Aprobado que sea, tórnese a la Secretaría para que elabore la Minuta de Acuerdo correspondiente.

D A D O en la sala del Poder Legislativo, de la ciudad de Chihuahua, a los 29 días del mes de septiembre del año dos mil veinte.

A T E N T A M E N T E

Dip. Marisela Terrazas Muñoz.

Dip. Jesús Villareal Macías

Dip. Fernando Álvarez Monje

Dip. Jorge Carlos Soto Prieto

Dip. Miguel Francisco La Torre Sáenz

Dip. Blanca Gámez Gutiérrez

Dip. Carmen Rocío González Alonso



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

“2020, Por un Nuevo Federalismo Fiscal, Justo y Equitativo”

“2020, Año de la Sanidad Vegetal”

Dip. Jesús Alberto Valenciano García

Dip. Patricia Gloria Jurado Alonso

Dip. Luis Alberto Aguilar Lozoya

Dip. Georgina Alejandra Bujanda Ríos

La presente hoja forma parte de la iniciativa con carácter de Punto de Acuerdo de Urgente Resolución a fin de a fin de exhortar de manera respetuosa a la Auditoría Superior de la Federación, de la Cámara de Diputados, del H. Congreso de la Unión; para que realice una auditoría al Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado (INDEP), organismo descentralizado de la Administración Pública Federal, agrupado en el sector coordinado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con motivo de las declaraciones hechas en la carta de renuncia del Dr. Jaime Cárdenas Gracia al INDEP, asimismo, exhortar al Fiscal General de la República, Dr. Alejandro Gertz Manero, para que inicie una carpeta de investigación o en su caso, de seguimiento a la denuncias formuladas por el Dr. Cárdenas.